

Información de Trámite

Nombre Trámite	HOJAS DE VIDA DE BECARIOS PARA PROCESOS DE SELECCIÓN
Institución	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
Descripción	Trámite a través del cual las instituciones de derecho público y/o privado tienen la oportunidad de acceder a las hojas de vida de los/as becarios/as que han culminado sus estudios, a fin de evaluar sus perfiles profesionales para su consideración dentro de los procesos de reclutamiento y selección de personal.
¿A quién está dirigido?	Los beneficiarios de este trámite son todas las empresas públicas y/o privadas, que requieran de perfiles profesionales para realizar los diferentes procesos de selección dentro de las empresas. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Hojas de vida de becarios para procesos de selección
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Ingresar a https://www.senescyt.gob.ec/registrate-web/faces/vista/registrate/registrate.xhtml y solicitar el envío de las hojas de vida acorde a la necesidad de la empresa pública y/o privada.
¿Cómo hago el trámite?	Paso 1: Acceder a https://www.senescyt.gob.ec/registrate-web/faces/vista/registrate/registrate.xhtml . Paso 2: En el caso de no contar con usuario y clave, ingresar los datos solicitados y dar click en "guardar" (utilizar la clave y usuario que serán enviados al correo electrónico proporcionado). En el caso de contar con usuario y clave, dar click en "Iniciar sesión". Paso 3: Digitar el usuario y contraseña y dar click en "Iniciar sesión". Paso 4: Ingresar el pedido de hojas de vida de becarios (especificando el perfil profesional requerido). Paso 5: Receptar respuesta (hojas de vida de becarios) por medio de la plataforma o del correo electrónico proporcionado. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Canal Virtual: Horario de atención todos los días 24/7 (página web: https://www.senescyt.gob.ec/registrate-web/faces/vista/registrate/registrate.xhtml).
Base Legal	<ul style="list-style-type: none"> • Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación. Art. Art. 29. • LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR. Art. Art. 183, literal f). • LEY ORGÁNICA DE EDUCACION SUPERIOR. Art. Art. 5, literal i). • Constitución de la República del Ecuador. Art. Art. 350.

- [Constitución de la República del Ecuador](#). Art. Art. 387, numeral 1) y 3).

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Contacto de servicios
Correo Electrónico: consultas@senescyt.gob.ec
Teléfono: 593-2 3934-300

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	03	0	15
2024	02	0	14
2024	01	0	18
2023	12	0	21
2023	11	0	22
2023	10	0	14
2023	09	0	22
2023	08	0	21
2023	07	0	15
2023	06	0	13
2023	05	0	17
2023	04	0	29
2023	03	0	29
2023	02	0	34
2023	01	0	32
2022	12	0	37
2022	11	0	33
2022	10	0	15
2022	09	0	15
2022	08	0	39
2022	07	0	39
2022	06	0	24
2022	05	0	23
2022	04	0	106
2022	03	0	115
2022	02	0	103

2022 Año	01 Mes	0 Volumen de Quejas	105 Volumen de Atenciones
2021	12	0	61
2021	11	0	121
2021	10	0	133
2021	09	0	146
2021	08	0	147
2021	07	0	17
2021	06	0	72
2021	05	0	101
2021	04	0	100
2021	03	0	116
2021	02	1	95
2021	01	0	100
2020	12	0	105
2020	11	0	95
2020	10	0	105
2020	09	0	110
2020	08	0	101
2020	07	0	107
2020	06	0	101
2020	05	0	83
2020	04	0	104
2020	03	1	54
2020	02	0	43
2020	01	0	91
2019	12	0	54
2019	11	0	37
2019	10	1	32
2019	09	0	35
2019	08	0	54
2019	07	0	50
2019	06	0	63

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	05	0	84
2019	04	0	63
2019	03	0	48
2019	02	0	24
2019	01	0	69
2018	09	1	26
2018	08	0	26